

En Badajoz, a 10 de febrero del 2000, reunidos en la sede de la Asociación de ASPREMETAL, los miembros componentes de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Siderometalúrgica, de la provincia de Badajoz, formada por:

U.G.T.: Elías Mateos Mateos, Juan Barrientos Real y Luis Gordillo Moreno.

CC.OO.: Serapio Vadillo Espino.

ASPREMETAL: Ana Corraliza Villafruela y Francisco Pinilla González.

Al objeto de interesar escrito de los Sindicatos de U.G.T. y CC.OO. acerca de la interpretación del artículo 21.h).1 de citado Convenio sobre las licencias retribuidas para el año 2000 en los días 24 y

31 de diciembre, caso de que coincidan en domingo se llega al establecimiento del siguiente acuerdo:

En el caso de que los días 24 y 31 de diciembre coincidieran en domingo, estas dos licencias retribuidas podrán ser disfrutadas por los trabajadores siempre y cuando su disfrute no sea dentro de los 30 días anteriores o posteriores a citadas fechas de acuerdo empresa y trabajador.

Tampoco podrán ser acumuladas en vacaciones.

Asimismo en este acto se determina remitir este acuerdo a la Dirección Provincial de Trabajo para su publicación en el B.O.P. y D.O.E.

Y en prueba de conformidad las partes firman el presente acta en lugar y fecha arriba indicados.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 27 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de: «Instalación de la red informática e infraestructura asociada en el nuevo edificio del Campus de Santa Engracia en Badajoz. Expte.: 01.00.0037».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 01.00.0037.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Instalación de la red informática e infraestructura asociada en el nuevo edificio del campus de Santa Engracia en Badajoz.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 143, de 7-12-99.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 11.824.570 ptas. - 71.067,10 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27 de enero de 1999.
- b) Contratista: PAITRON, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 11.795.000 ptas. - 70.889,38 euros.

Mérida, 27 de enero de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-8-99, DOE n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 14 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta:

«Aprovechamiento de madera de pino apilado en cortafuego, en el Monte "Navecilla y Pandero" (término municipal de Garbayuela). Expte.: SUB13/00».

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 9, de 25 de enero de 2000, la subasta pública: «Aprovechamiento de madera de pino apilado en cortafuego, en el Monte "Navecilla y Pandero" (T.M. de Garbayuela)». Expediente SUB13/00, y llegado el día de la Mesa de Contratación, el 14 de febrero de 2000, y no haberse presentado ningún licitador que cumpla con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, 14 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 14 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta:
«Aprovechamiento de madera de pinus pinaster y pinus pinea en el Monte "Los Chopos" (término municipal de Helechosa de los Montes). Expte.: SUB15/00».

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 9, de 25 de enero de 2000, la subasta pública: «Aprovechamiento de madera de pinus pinaster y pinus pinea, en el Monte "Los Chopos" (T.M. de Helechosa de los Montes)». Expediente SUB15/00, y llegado el día de la Mesa de Contratación, el 14 de febrero de 2000, y no haberse presentado ningún licitador que cumpla con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, 14 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 16 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta:
«Aprovechamiento de madera de E. rostrata y E. maidenii, con corteza, en el Monte "El Machal", en el término municipal de Mérida. Expte.: SUB06/00».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: SUB06/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: «Aprovechamiento de madera de E. rostrata y E. maidenii con corteza, en Monte "El Machal", en el T.M. de Mérida».

c) Lugar de ejecución: Ver apartado b).

d) Lote: Ninguno.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 9, de fecha 25 de enero de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.900.000 pesetas (41.469,84 euros).

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 16 de febrero de 2000.

b) Contratista: MADERAS SEPULVEDA E HIJOS, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación 11.223.000 pesetas (67.451,59 euros).

Mérida, 16 de febrero de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 17 de febrero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la subasta:
«Aprovechamiento de madera de eucaliptus maidenii, con corteza, en Monte "Don Tellejo", en el término municipal de Mérida. Expte.: SUB09/00».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.